

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAYCASA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDP/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : "ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA DE 170 G. PARA LA ATENCION DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE EN EL AÑO FISCAL 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAYCASA-HUAMANGA- AYACUCHO"

Ruc/código : 20287233851

Nombre o Razón social : CAPEFA S.R.LTDA

Fecha de envío : 26/02/2024

Hora de envío : 23:43:23

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

En el CAPÍTULO IV FACTORES DE EVALUACIÓN, se puede advertir que la entidad municipal ha considerado únicamente el Factor de Evaluación PRECIO, obviando los otros factores a considerarse para la evaluación conforme la normativa vigente sobre el Programa de Vaso de Leche como lo son VALORES NUTRICIONALES, CONDICIONES DE PROCESAMIENTO, PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES y PREFERENCIA DE LOS BENEFICIARIOS.

En tal sentido, OBSERVAMOS la ausencia del Factor de Evaluación VALORES NUTRICIONALES, CONDICIONES DE PROCESAMIENTO,

PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES y PREFERENCIA DE LOS BENEFICIARIOS, los cuales son criterios de evaluación obligatorios dentro de los procedimientos de selección para adquisición de bienes para el Programa de Vaso de Leche, tal como se indica en el artículo único de la Ley Nro. 31554 Ley que modifica la Ley Nro. 27470 Ley que establece Normas Complementaras para el Programa del Vaso de Leche, siendo estos reconocidos en el numeral 4.1.

del artículo 4º, como criterios mínimos: (i) CONDICIONES DE PROCESAMIENTO, (ii) PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES, y (iii) PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS Y VALORES NUTRICIONALES, los mismos que

deben considerarse en todo procedimiento de selección referido al Programa de Vaso de Leche por parte de la entidad municipal que convoca. Por lo tanto, al no considerar los criterios mínimos dentro de un procedimiento de selección referido al Programa de Vaso de Leche se vulnera el punto 7.3. DE LA OBLIGATORIEDAD de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, y su modificación mediante Resolución Nro. 210-2022-OSCE/PRE, cuando se refiere a la utilización obligatoria de dichas bases por parte de las entidades en los procedimientos de selección y con mayor precisión en los casos de convocatorias referidas al Programa de Vaso de Leche, estas incorporan en sus bases estándar exclusivos para procesos destinados al Programa del Vaso de Leche, que en vista que el objeto de la convocatoria es el suministro de insumos para el Programa del Vaso de Leche, se consideran los siguientes factores de evaluación previstos en el artículo 4 de la Ley N° 27470 y cuya omisión constituye un vicio de NULIDAD¿.

Por tanto, con motivo de Absolver las Consultas y Observaciones y posterior Integración de las Bases, se solicita al Comité de Selección INCORPORAR al CAPÍTULO IV FACTORES DE EVALUACIÓN los criterios de calificación que fueron obviados en las Bases Administrativas VALORES NUTRICIONALES, CONDICIONES DE PROCESAMIENTO, PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES y PREFERENCIA DE LOS BENEFICIARIOS, así como redistribuir los puntajes de tal manera que los factores a evaluarse PRECIO, VALORES NUTRICIONALES, CONDICIONES DE PROCESAMIENTO, PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES, y PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS

sumen un total máximo de CIEN (100) puntos cumpliéndose así con las normativa propia del Programa de Vaso de Leche y del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado ¿ OSCE.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.2 Literal: - Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Directiva N° 001-2019- OSCE/CD, y su modificación. Y Ley Nro. 31554

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE CONSIDERARA: (i) CONDICIONES DE PROCESAMIENTO, (ii) PORCENTAJE DE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAYCASA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDP/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : "ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA DE 170 G. PARA LA ATENCION DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE EN EL AÑO FISCAL 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAYCASA-HUAMANGA- AYACUCHO"

COMPONENTES NACIONALES, y (iii) PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS Y VALORES NUTRICIONALES